

PROPUESTA PARA LA DECANATURA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA - UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE MANIZALES 2018-2020

Presentada por: Santiago Ruiz Herrera
“Por una Facultad con Liderazgo, Equidad y Transparencia”

PRINCIPIOS GENERALES DE LA PROPUESTA:

La universidad, en su responsabilidad de contribuir con el desarrollo sostenible y económico de la región, requiere facultades líderes en la gestión de recursos, eficientes en sus procesos, éticas, transparentes, ágiles y financieramente viables, que puedan garantizar la formación científica de sus docentes para generar profesionales integrales, propositivos y críticos, con conciencia social, con habilidades de concertación, negociación e innovación que les permitan aportar efectivamente a la resolución de conflictos, la paz y el crecimiento económico y social del país.

Esta propuesta se plantea en seis ejes que apuntan a esta visión, con énfasis en la generación de una cultura de convivencia que facilite el trabajo de la docencia, la investigación y la extensión en consonancia con los objetivos de la Universidad, específicamente los encaminados a dinamizar políticas y lineamientos como factores que buscan un mejor desempeño del sistema educativo y productivo del país.

INTRODUCCIÓN

Los planteamientos para la Facultad de Ingeniería y Arquitectura se establecieron de acuerdo con las necesidades detectadas en el contexto de la Universidad y la proyección de los planes de desarrollo de la Nación, el departamento de Caldas y la Universidad Nacional de Colombia.

Dichos planteamientos, además de dar respuesta a la proyección de los planes, buscan con su aplicación promover una sociedad más democrática, incluyente y participativa, la cual se puede lograr mediante implementación de centros de pensamiento.

La propuesta se sustenta en seis ejes de acción (Figura 1), que son: Generación de Recursos, Formación y Docencia, Investigación, Extensión, Bienestar y Gestión Administrativa. Estos se deben articular a los planes que serán proyectados en este año, haciendo énfasis en el “qué”, “cómo” y el “para qué”, lo que significa el planteamiento integral de acciones que responde a las necesidades de la Facultad y a la expectativa de la comunidad universitaria y la sociedad.

Figura 1: Planteamientos para la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.



A continuación, se listan y explican los ejes de acción, identificados a partir entrevistas y documentos que sirvieron como insumos y fueron analizados con Profesores, Estudiantes, Administrativos y Egresados de la Universidad Nacional de Colombia.

EJES DE ACCIÓN:

I. GENERACIÓN DE RECURSOS:

Este eje tiene tres componentes, como se aprecia en la Figura 2, los cuales son:

Figura 2: Componentes de Generación de Recursos.



1. Promoción de pregrados y posgrados.

Se buscará ofertar los programas académicos, mediante la incorporación de estrategias de divulgación regional, nacional e internacional y visitas a entidades de educación secundaria, para aumentar la captación de estudiantes potenciales que puedan inscribirse y ser admitidos en la Universidad. Dado que actualmente la Facultad cuenta con más de 40% de los estudiantes de doctorado de la región, es indispensable fijar estrategias que fortalezcan y promuevan los doctorados actuales, con el fin de posicionar y mantener la Facultad como centro de alto nivel investigativo.

2. Gestión de Proyectos de Extensión.

Se generarán nuevos proyectos de extensión, por medio de la identificación de necesidades en gremios, entidades públicas y privadas, encaminados a diseñar y prestar servicios de educación continuada, investigación, productos de desarrollo tecnológico, implementación de oficinas y proyectos de transferencia de tecnología, patentes comerciales, consultoría e interventoría. Los recursos conseguidos se destinarán a promover la movilidad de los investigadores, actualizar y capacitar docentes, fortalecer los grupos y semilleros de investigación, y apoyar la gestión de la Sede. Igualmente, se fortalecerán las áreas y los grupos de investigación que desarrollen temas relacionados con la inversión de regalías en ciencia, tecnología e innovación.

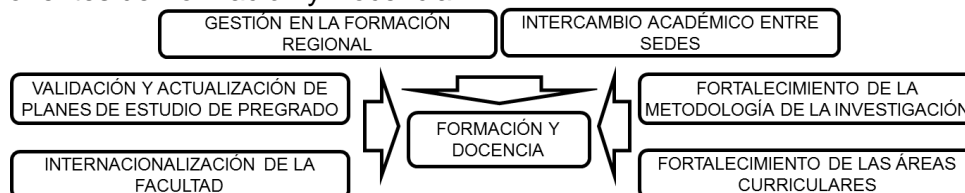
3. Incorporación de nuevos programas académicos.

Implementar nuevos programas académicos de posgrado, mediante la investigación de mercados y la identificación de las necesidades en el medio, con el fin de diseñar mallas curriculares que respondan de manera pertinente y oportuna a las mismas y generar recursos que permita la autosostenibilidad, aprovechando las políticas locales y nacionales para la promoción de la educación superior y la formación del talento humano.

II. FORMACIÓN Y DOCENCIA:

Este eje tiene seis componentes, como se aprecia en la Figura 3, los cuales se describen a continuación.

Figura 3: Componentes de Formación y Docencia.



1. Fortalecimiento de las áreas curriculares.

Aprovechar las iniciativas y propuestas actuales para consolidar las áreas curriculares en la formación de pregrado y posgrado. Mediante reuniones y visitas académicas se analizarán y establecerán alternativas para la implementación de programas de formación, de tal manera que los Departamentos y la Escuela puedan tener como mínimo un programa en pregrado, especialización, maestría y doctorado. Por ejemplo, facilitar el proceso con la Escuela de Arquitectura y Urbanismo para implementar el Doctorado en Arquitectura.

2. Validación y actualización de planes de estudio de pregrado.

Se buscará la adaptación de los planes de estudio a los requerimientos de la sociedad y la región con base en el Acuerdo 033 de 2007 del Consejo Superior Universitario y a través de una evaluación sistemática de los programas curriculares de pregrado, especialmente en temas como las agrupaciones, prerrequisitos, correquisitos, componentes, ofertas de electivas y contenidos de las asignaturas, para hacerlos más competitivos y flexibles frente a las exigencias del medio y los recursos de la Universidad.

3. Fortalecimiento de la Metodología de la Investigación.

Promover en el Consejo de Facultad y los Comités de Posgrado la generación de criterios similares para el desarrollo de los seminarios de investigación, unificando los objetivos y mejorando la logística y operatividad de los mismos. Una opción es determinar un seminario para estudiar la metodología de la investigación y la formulación de proyectos y otro para la consolidación de los mismos.

4. Intercambio académico entre Sedes.

Promover la integración con otras Sedes, mediante la movilidad de Profesores o Comités Asesores, para unificar programas académicos, mallas curriculares, contenidos y créditos de asignaturas. Promover un congreso interno a nivel nacional, convocando todas las facultades de ingeniería de la Universidad, para compartir experiencias y adoptar los casos exitosos.

5. Internacionalización de la Facultad.

Identificar desde los comités asesores las necesidades de cooperación y doble titulación para el desarrollo de convenios con universidades extranjeras. Igualmente, promover la movilidad entrante, hacia la sede, para realizar pasantías con la figura de “docentes asistentes”, de tal manera que se compartan experiencias investigativas. Igualmente se buscará aprovechar la relación con egresados que laboran internacionalmente para la realización de pasantías y alianzas Universidad- Empresa que favorezcan el intercambio de conocimiento.

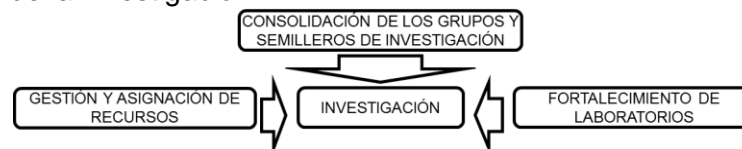
6. Gestión en la formación regional.

Mediante el trabajo con el Consejo de Facultad, los Comités Asesores, la Dirección Académica de Sede, la Vicerrectoría de Sede y las otras Facultades, evaluar alternativas y establecer recursos para promover los programas académicos en la región, con miras a apoyar el proceso de post-conflicto en el país.

III. INVESTIGACIÓN

Este eje tiene tres componentes, los cuales se aprecian en la Figura 4, y se exponen a continuación:

Figura 4: Componentes de la investigación.



1. Gestión y asignación de recursos.

Distribuir los recursos de investigación, que provengan de entidades externas, mediante la unificación de criterios y reglas determinadas por el Consejo de Facultad y el Comité de Investigación y Extensión, bajo los principios de equidad y calidad, para los grupos de investigación, equipos y laboratorios. Implementar estrategias para la divulgación de dichos criterios y reglas. Promover la participación en convocatorias nacionales e internacionales de investigación que proyecten la facultad y generen recursos adicionales para los grupos y semilleros.

2. Consolidación de grupos y semilleros de investigación.

La Facultad cuenta con 25 Grupos de Investigación, es necesario promover en los Comités Asesores y las Direcciones de Área Curricular el análisis y priorización de los temas de investigación, para direccionar los recursos hacia los grupos y semilleros actuales. Igualmente, analizar la posibilidad de crear nuevos grupos y semilleros de investigación y/o unificar los existentes, que compartan temas en común.

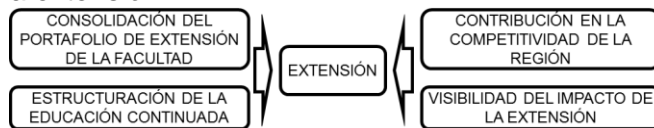
3. Fortalecimiento de laboratorios.

La Facultad cuenta con laboratorios y gabinetes. Mediante el trabajo con el Consejo de Facultad y el Comité de Investigación y Extensión se determinarán estrategias para la consecución y distribución de recursos con el fin de actualizar los mismos y facilitar su funcionamiento y experimentación, en docencia e investigación.

IV. EXTENSIÓN

Este eje tiene cuatro componentes, como se aprecia en la Figura 5, los cuales son:

Figura 5: Componentes de la extensión.



1. Consolidación del Portafolio de Extensión de la Facultad.

En los últimos años, más de 40 Profesores de la Facultad prestaron servicios en Proyectos de Extensión, lo que presenta un desarrollo importante en el campo. Teniendo en cuenta el Acuerdo 036 de 2009 del Consejo Superior Universitario, se analizarán con el Comité de Unidades Académicas Básicas y el Comité de Investigación y Extensión las fortalezas de los proyectos actuales de extensión, identificando intereses, demandas y oportunidades del medio, para determinar en qué modalidades y sub-modalidades se deberían ofertar; consecuentemente con ello, actualizar el portafolio y los procedimientos para la prestación de servicios. Igualmente, vincularse con las otras facultades para unificar la divulgación y proyección de las ofertas en el medio.

2. Visibilidad del Impacto de la Extensión.

De la mano con el Consejo de Facultad, Comités de Unidades Académicas Básicas y Comité de Investigación y Extensión, evaluar la calidad de los servicios prestados a entidades externas. En especial, cuantificar y formalizar las actividades desarrolladas en asignaturas, tipo taller, donde los profesores y estudiantes desarrollan y presentan informes en instituciones o comunidades que demandan la extensión no remunerada, la extensión solidaria y trabajos de grado. Todo lo anterior servirá para estandarizar el informe de gestión en extensión, hacer un control periódico interno en la Facultad y la Sede y divulgar los resultados en los eventos de rendición pública de cuentas.

3. Estructuración de la Educación Continuada.

Proponer un portafolio de educación continuada en concordancia con las proyecciones y fortalezas de cada Programa, que incluya seminarios, diplomados y cursos de actualización, con temas propios de la Facultad y temas compartidos, determinando procedimientos y reglas con las 5 Unidades Académicas Básicas, la Facultad de Administración y la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, que responda a las expectativas de los egresados y las organizaciones del entorno.

4. Contribución en la competitividad de la región.

Desarrollar convenios con entidades de Gobierno Nacional, Regional y Municipal para apoyar la ejecución de los planes de desarrollo. Igualmente, participar activamente en reuniones con gremios, Gobernación de Caldas, Alcaldía de Manizales a través de su Secretaría de TIC y Competitividad, Alcaldías de otros municipios, Cámara de Comercio de Manizales y otras entidades externas, para establecer mecanismos de cooperación que contribuyan al mejoramiento de la competitividad y el emprendimiento en la región.

V. BIENESTAR

Este eje tiene cuatro componentes, que se aprecian en la Figura 6, los cuales se presentan así:

Figura 6: Componentes del Bienestar.



1. Movilidad de profesores.

Definir los criterios de movilidad docente en el Consejo de Facultad para otorgar apoyos económicos a Profesores que por sus actividades necesitan trasladarse a otras Sedes o ciudades, buscando con ello potencializar los procesos de investigación, extensión y formación.

2. Movilidad de estudiantes.

Identificar y fijar los criterios en el Consejo de Facultad para otorgar los apoyos económicos que promuevan la movilidad de estudiantes en pro de fortalecer los procesos de formación e investigación. Establecer estrategias para utilizar las convocatorias de cooperación nacional e internacional con el fin de financiar los intercambios.

3. Fortalecimiento en pedagogía y didáctica.

Identificar, establecer, aprobar y elaborar proyectos con el Consejo de Facultad, los Comités Asesores y la Representación Profesoral para mejorar el desempeño del cuerpo docente, mediante la realización de eventos de formación y la implementación de herramientas logísticas e informáticas que brinden oportunidades de mejoramiento, comunicación y trabajo en equipo.

4. Fortalecimiento de lenguas extranjeras.

Unir esfuerzos con la Vicerrectoría de Sede, otras Facultades, Centro de Idiomas y la ORI con el fin de realizar alianzas estratégicas que favorezcan el aprendizaje de lenguas extranjeras, para que estudiantes y profesores puedan aplicar a convocatorias de cooperación internacional e incrementar los intercambios a países no hispanohablantes.

VI. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La gestión administrativa estará centrada en la planificación y ajuste de los procesos hacia los escenarios actuales y futuros de la Universidad y del país, permitiéndole a la facultad anticipar y prepararse para los retos sociales, económicos y políticos de la región, ofreciendo alternativas innovadoras que le permitan posicionarse y obtener nuevos recursos, construir alianzas estratégicas y generar cambios significativos en la sociedad.

Internamente, se buscará la optimización de los procesos administrativos mediante el trabajo con Direcciones de Departamento y Escuela y el Personal Administrativo, encaminados a la agilización de los procesos, simplificación de trámites y organización y logística de las reuniones de profesores y Comités de Directores. Adicionalmente, se fomentarán nuevas estrategias para contribuir en el desempeño de las asociaciones estudiantiles y desarrollar los procesos normales de acreditación, autoevaluación y mejora de la calidad de los programas, haciendo partícipes a la representación profesoral y estudiantil y a los egresados en los procesos que requieran de su presencia.

CONCEPTO DEL CANDIDATO

Mi experiencia al interior de la Universidad por más de catorce años en actividades docentes y cargos académico-administrativos, como Director de Extensión de Sede por un año, Director de Bienestar Universitario de Sede por seis años, Director del Departamento de Ingeniería Industrial por tres años y Director del Área Curricular de Industrial, Organizaciones Y Logística en el último año, han permitido consolidar una propuesta coherente con las necesidades y proyecciones de la Facultad, basada en el conocimiento y la interacción permanente con la comunidad universitaria. La formación como Ingeniero Industrial y Doctor en Ingeniería, de esta misma Facultad, aportan una visión integral y objetiva, una capacidad crítica y estratégica para la toma de decisiones consensuadas con criterios gerenciales e investigativos. Finalmente, mi experiencia laboral previa, en el sector empresarial de más de diez años, me provee de una red amplia de contactos que facilita la participación en redes, la relación con los gremios y la gestión de alianzas estratégicas con el sector público y privado.